

119184



PATENTE
DE
MODELO DE UTILIDAD
por 20 años

a favor de INDUSTRIA ESPAÑOLA DE PERLAS IMITACION, S.A.
de nacionalidad española
residente en Barcelona, calle Numancia, 33-41
por:

"DISPOSITIVO EXPOSITOR PARA COLLARES DE PERLAS"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo expositor para collares de perlas, el cual ofrece varias particularidades de orden práctico y estético, permitiendo el mismo poner a la vista del público, y de una manera reelevante, varios collares de distintas longitudes, a

5. fin de cubrir toda la gama disponible de conformidad con los dimensionados normalizados de tal artículo de bisutería y joyería.

Como es sabido, hasta la fecha los expositores corrientes se limitan a contener un solo collar, que se coloca

10. de modo muy diverso seg'un el efecto que se pretende producir. El público no puede, sin embargo, establecer comparaciones y se

119194



- ve obligado a entrar forzosamente en el correspondiente establecimiento. Con el objeto del presente modelo se elimina este inconveniente, ya que, desde un principio, la eventual compradora se halla en condiciones de realizar aquella comparación,
5. tanto por lo que afecta a la longitud del collar como por lo que respecta al grueso o coloración de las perlas que lo integran.
- Esencialmente, el expositor en cuestión está constituido por un cuerpo de planta general circular, provisto de
10. una pluralidad de escalones de igual forma que van ascendiendo y reduciéndose, hallándose todos ellos debidamente revestidos por un tejido o similar para una buena presentación y suave asiento de los collares de diferentes dimensiones que pueden ir colocándose en el respectivo escalón para cubrir la gama
15. correspondiente. El citado cuerpo no es totalmente regular, sino que se halla truncado y unido a un cajetín que posee, en correspondencia con los aludidos escalones, unas ventanillas con muescas, por las que se harán pasar los finales de los respectivos collares, con lo cual los cierres o elementos de abro-
20. chado y seguridad de los mismos quedan introducidos en el recinto del aludido cajetín, sobre el cual viene a incidir una tapa longitudinal, tensada por unos muelles adecuados y provista, en la arista que ha de situarse sobre las extremidades de tales collares para retenerlos en su posición, de un elemento
25. muelle o esponjoso a modo de almohadilla, apto para no perjudicar a las perlas. Esta tapa se halla igualmente revestida y el conjunto del cuerpo citado se mantiene con una cierta inclinación merced a una pared trasera que coincide con el cajetín antes aludido.
30. Para la mejor comprensión de la presente memoria des-



criptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de ejecución de un dispositivo expositor de las características reseñadas.

5. En dicho dibujo, la Fig. 1 es una vista en alzado lateral del objeto de la demanda; la Fig. 2 lo muestra en planta; la Fig. 3 corresponde a una sección por la línea III-III de la figura anterior; la Fig. 4 representa el dispositivo con su tapa retenedora abierta y con varios collares en sus escalones; y la Fig. 5 es un detalle de la forma como quedan ocultos los terminales o cierres de estos collares.

10.

El dispositivo consta de una placa de planta circular (1), de madera, cartón plástico o similar, la cual se halla recubierta por una cartulina u hoja de otra materia, la cual, siguiendo el contorno de aquella planta circular mencionada, presenta una serie de escalones decrecientes, en el presente caso en número de cinco, indicados con (3), (4), (5), (6) y (7).

15.

La cartulina (2) adopta la forma de un cajetín (8) en la zona en la que la planta circular del conjunto queda truncada por un listón o larguero (9), poseedor de unas ventanillas (10), dotadas de unas muescas (11), alineadas con los escalones (3) a (7) antes descritos. Todos los componentes hasta ahora descritos se hallan revestidos por una tela, fieltro o similar (12), que, al mismo tiempo que da suavidad al tacto y elegancia al expositor, evita que se perjudiquen los collares con el roce.

20.

Como se aprecia en las Figs. 3, 4 y 5, las ventanillas (10) comunican con el interior del cajetín (8), que es de dimensiones suficientes para que dentro de él puedan alojarse los cierres o terminales de abrochado (13) de los correspondientes collares que se colocan sobre los escalones (3) a (7) (según sus longitudes) y que se indican con (14), (15), (16) (17) y

25.

30.



(18), en progresión decreciente tanto en longitud como en grueso de perlas. La primera retención de todos estos collares (14) a (18) corre a cargo de las muescas (11), dentro de las que quedan inmovilizadas dos perlas contiguas de los finales del collar.

5.

Para mantener el conjunto con una determinada inclinación que favorece su visibilidad, el listón (9) se halla completado con una pared trasera (19), hallándose fijados a la misma unos resortes (20) propios de una tapa angular (21), asimismo recubierta por un tejido o similar (22) y dotada, en la arista que ha de venir a incidir sobre los collares de perlas, de una tira de una materia muelle o esponjosa (23), tal como se aprecia en detalle en la Fig. 5.

10.

Los muelles (20) tienen dos puntos estables, de los cuales uno corresponde a la posición de cierre de la tapa (21) (Fig. 3) y otra a la de apertura (Fig. 5). En el primer caso se obtiene la retención completa de todos los collares, al mismo tiempo que sus extremidades alojadas en el cajetín (8) quedan totalmente ocultas, o sea que el público ve una serie de collares de distintas dimensiones que, arrancando de la arista de aquella tapa (21), dan la vuelta completa a los respectivos escalones (3) a (7). En la posición de apertura es posible efectuar la colocación o extracción de los indicados collares (14) a (18), como se deduce fácilmente de lo diseñado.

15.

20.

25.

La tapa (21) posee una superficie superior apta para la colocación de distintivos y leyendas alusivos a los collares expuestos.

30.

En la forma circular de todos los escalones citados y en el color del recubrimiento de todo el expositor se intentará reproducir la sección y el color del cuello femenino, a



los efectos de que resalten las perlas.

5. El examen del dibujo permite apreciar fácilmente otros detalles de actuación del dispositivo. Unicamente cabe hacer notar que, gracias a la acción pinzante de la tapa (21), todos los collares se mantienen fijos en sus respectivos escalones y siempre perfectamente visibles, sea cual fuere el punto donde se encuentre el observador.

10. Serán independientes del objeto del presente Modelo los materiales, formas y dimensiones del dispositivo expositor descrito, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

N O T A

REIVINDICACIONES

15. Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

20. 1ª.-Dispositivo expositor para collares de perlas, que se caracteriza esencialmente por estar constituido por un cuerpo ahuecado, de planta circular y provisto de una serie de escalones de igual contorno, los cuales se van reduciendo de perímetro a medida que se van elevando, hallándose todo el conjunto revestido con un material suave y existiendo en uno de los extremos del citado cuerpo un listón/ que contiene unas ventanillas que comunican con una cámara inferior y que pueden ser cerradas por una tapa angular, asimismo revestida y dotada de un
25. almohadillado dispuesto en el borde abatible de la misma, quedando completado el conjunto con una pared colocada debajo del propio listón perforado y prevista para mantener al cuerpo del expositor con una determinada inclinación.

30. 2ª.-Dispositivo expositor para collares de perlas, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho





de que las ventanillas del listón poseen una serie de muescas alineadas con los escalones en arco, las cuales retienen a los terminales de los collares de perlas colocados sobre tales escalones en función a su longitud, penetrando dichos terminales con los cierres correspondientes en la cámara inferior, que se halla formada por un cajetín situado debajo del conjunto.

5.

3ª.-Dispositivo expositor para collares de perlas, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de que en la arista posterior del listón va articulada

10.

la tapa, la cual posee unos resortes para cierre y apertura, así como va equipada con la almohadilla en el borde para retener suavemente a los collares.

4ª.-Dispositivo expositor para collares de perlas, según las reivindicaciones 1 a 3, que se caracteriza por el

15.

hecho de que todos los escalones presentan una cierta inclinación con pendiente que finaliza en el punto donde el cuerpo del dispositivo se une al listón, coincidiendo con aquel punto la arista almohadillada de la tapa abatible.

5ª.-DISPOSITIVO EXPOSITOR PARA COLLARES DE PERLAS.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de siete páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acom-